

**Alberto Espina es el último consejero elegido**

# La historia de nombramientos políticos en el CDE

Duce, Daza, Cordero y De la Fuente dicen que el organismo arriesga perder legitimidad.

**René González R. y Malú Urzúa.**

En mayo de 2020, el Presidente Sebastián Piñera ingresó al Congreso un proyecto para modernizar el CDE, afirmando que el sistema de nombramiento de sus consejeros, quienes son vitalicios con tope de 75 años, debía tender a "valorar la experiencia y especialización profesional en el litigio nacional e internacional, la asesoría en asuntos extrajudiciales y en la academia, el prestigio entre sus pares y su compromiso con la profesión; de manera que los mejores talentos puedan contribuir al desarrollo de la institución".

Sin embargo, en el organismo critican que sus últimos nombramientos no reflejan esa experiencia en litigación de la que habla, donde más que el bagaje profesional prima el criterio político. La Asociación Nacional de Abogados del CDE ya envió su carta de protesta a la Presidencia, manifestando su molestia por la designación del último consejero, quien no es "de carrera": el exsenador y exministro de Defensa Alberto Espina (RN). Sus miembros estudian impugnar la decisión, argumentando que Espina no cuenta con 15 años de ejercicio de la profesión (sí del título que obtuvo en 1982), al haber dedicado su vida al Parlamento desde 1990, con solo breves interrupciones desde que fuera diputado primero y senador después.

De concretarse, la acción tiene pocas posibilidades de éxito, considerando que un argumento similar pudo utilizarse en contra de Javier Blanco, respecto de quien se envió una carta similar a la entonces Presidenta Bachelet. Pero el contralor general, Jorge Bermúdez, tomó razón de su nombramiento en 2017.

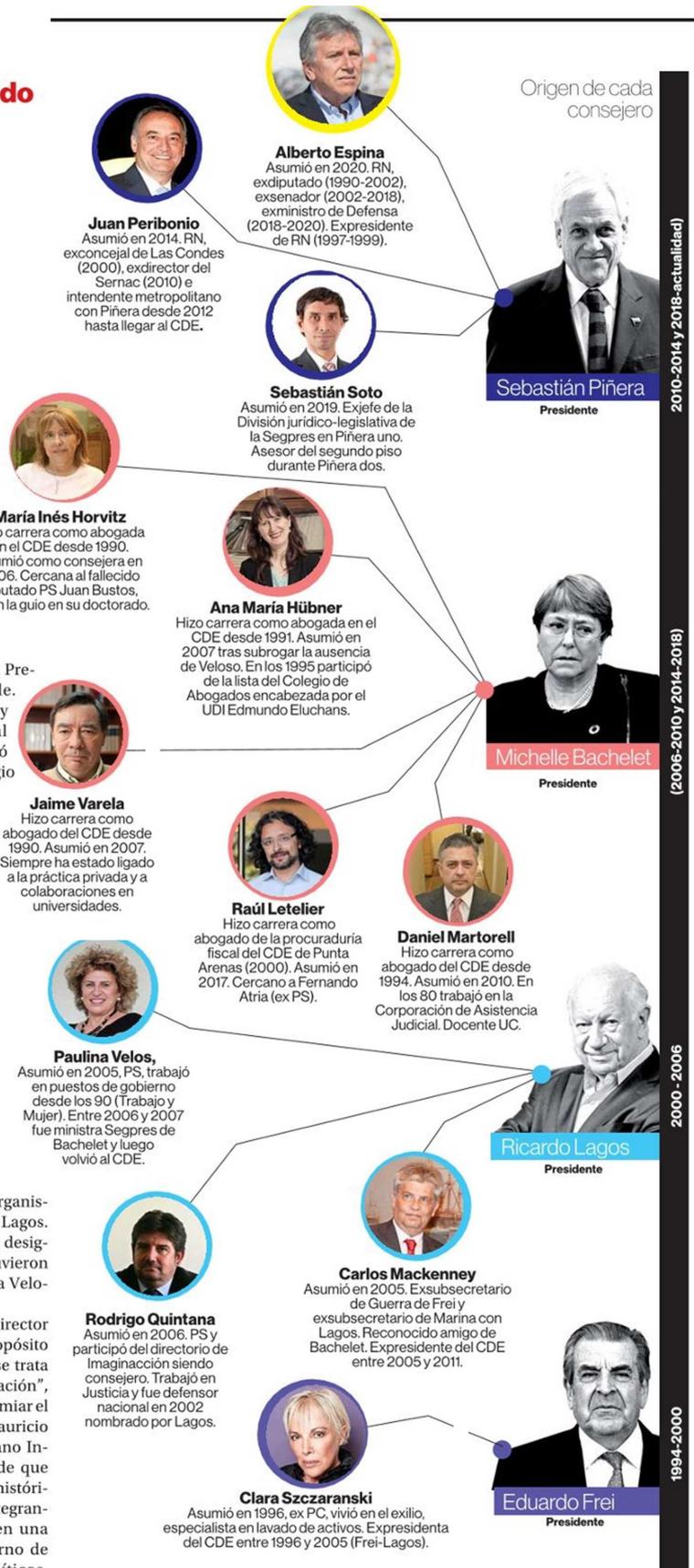
Aún cuando hay consejeros de carrera (ver red), es tan evidente el peso de la política en la composición, que de sus miembros se puede decir que ocho se sienten o han sentido más cercanos a algún sector de la actual oposición y que

tres provienen del oficialismo.

La excepción es María Eugenia Hubner, nombrada por la Presidenta Bachelet. Es inclasificable. Hija del expresidente de la Fec y exmilitante del Partido Nacional Jorge Hubner Gallo, ella participó en 1995 en las elecciones del Colegio de Abogados en la lista conservadora junto a Edmundo Eluchans (UDI) y Miguel Luis Amunátegui (RN), entre otros. Sin embargo, en 2006 subrogó a la consejera Paulina Veloso (PS) y en 2007 Bachelet la ascendió a su actual puesto.

La serie de nombramientos políticos comenzó en 1994 con la exPC Clara Szczaranski, abogada de la U. de Chile y doctora de la U. de Roma, grado que obtuvo en su exilio en Italia tras lo cual asesoró al ministro de Justicia de ese país. A su regreso colaboró en el CDE entre 1989 y 1992, representó al director del Fortín Mapocho y cumplió labores en Justicia, Sernam y la U. de Chile. Fue la primera mujer consejera y llegó a presidir el organismo entre los gobiernos de Frei y Lagos. Luego el factor político pesó en la designación de militantes del PS, que tuvieron puestos de gobierno, como Paulina Veloso y Rodrigo Quintana.

El abogado Mauricio Duce -director de Espacio Público- plantea, a propósito de la designación de Espina, que se trata de "un mal uso del poder de designación", ocupando a la institución "para premiar el desempeño político". Su colega Mauricio Daza -quien representa a Ciudadano Inteligente en diversas causas -añade que "el organismo posee un prestigio histórico, fundado en la calidad de sus integrantes, y no merece transformarse en una suerte de comodín para el gobierno de turno a fin de pagar favores políticos,





## Piña y Blanco, dos rostros de movidas políticas que ya no están en el tablero

El 11 de marzo de 2014 Michelle Bachelet asumió como Presidenta de la República y Juan Ignacio Piña como el presidente más joven (41) que haya tenido el CDE. Esa fue una movida del entonces saliente mandatario, Sebastián Piñera, quien así dejó amarrado a su exsubsecretario de Justicia como titular del organismo por tres años. Y aunque tuvo una conducción más bien técnica, este abogado UC y doctor en Navarra, se desprendió a la primera oportunidad del cargo: terminando su conducción renunció al puesto para seguir estudiando, ejercer la docencia y dedicarse al ejercicio privado de la profesión.

Otro caso polémico fue el nombramiento de Javiera Blanco, quien durante los gobiernos de Bachelet fue subsecretaria de Carabineros, ministra del Trabajo y ministra de Justicia. Asumió en 2017 y renunció en 2018, cuando la fiscalía investigó supuestas irregularidades de las que resultó ser inocente y los casos fueron cerrados.

nombrando a personas sin las competencias necesarias”.

El especialista en derecho administrativo Luis Cordero explica que “en la red de lucha contra la corrupción, que integra también la Contraloría y el Ministerio Público, el CDE cumple un rol central, y el riesgo más grande es transformarlo en un espacio de disputas políticas en casos complejos. Se ha ido rompiendo una larga tradición en estos nombramientos, que clásicamente fueron concebidos para que la defensa fiscal tuviese especialistas en la dirección de estas causas”.

A ello la presidenta del Consejo para la Transparencia, Gloria de la Fuente añade que “en el marco de una profunda crisis de confianza en las instituciones, se hace necesario revisar herramientas que utiliza el Estado y proteger la democracia por la vía de una modernización de la institucionalidad”.